

The background features a large, semi-transparent watermark of the IMSS logo. The logo consists of a stylized eagle with its wings spread, perched on a cactus, all enclosed within a rounded square border. Below the square, the letters 'IMSS' are written in a large, bold, sans-serif font.

Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U170196

CONVENIO MODIFICATORIO NÚMERO 1 (UNO) AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO U170196 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPEÚTICOS DE LOS GRUPOS 010 MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS, PARA LA COMPRA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO FISCAL 2018, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR **MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARIÑANA**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL Y, POR LA OTRA PARTE, LA EMPRESA DENOMINADA **COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**, EN LO SUBSECUENTE "EL PROVEEDOR", REPRESENTADA POR **AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 17 de octubre de 2017 "**LAS PARTES**" suscribieron el Contrato primigenio, derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, número **LA-019GYR047-E52-2017**, con una vigencia a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018.

II.- En la Cláusula Décima Octava, "Modificaciones al Contrato", del contrato primigenio "**LAS PARTES**" acordaron que el instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento.

III.- En el **Anexo 1 (uno)** del contrato primigenio, "**LAS PARTES**" convinieron las características técnicas y alcances de la adquisición de los bienes, así como el monto a ejercer durante la vigencia en el citado instrumento jurídico.

DECLARACIONES

I.- "**EL INSTITUTO**" declara, a través de su representante legal, que:

I.1.- Mediante oficio número 095384611800/2018000725 de fecha 26 de febrero de 2018, recibido el 27 del mismo mes y año, la Titular de la Coordinación de Control de Abasto en su calidad de Área Consolidadora y representante de los administradores del contrato primigenio manifestó que en atención a la petición de "**EL PROVEEDOR**", y el incumplimiento que presenta la clave 010 000 0574 00 00, de conformidad con lo establecido en el apartado "Inclusión de Registros Sanitarios" del procedimiento de contratación número **LA-019GYR047-E52-2017** y en el artículo 52, cuarto párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la elaboración del presente convenio modificatorio para incluir el registro sanitario 153M2003 SSA; remitiendo para tal efecto soporte documental y el dictamen técnico de fecha 24 de enero de 2018, suscrito por el Doctor José Luis Estrada Aguilar, Titular

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1 de 3

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan."



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U170196**

de la División Institucional de Cuadros Básicos de Insumos para la Salud. Documentos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente convenio.

II.- “EL PROVEEDOR” declara, a través de su representante legal, que:

II.1.- Con escrito de fecha 05 de enero de 2018, presentó a la Coordinación de Control de Abasto solicitud de inclusión de registro sanitario y/o marca para la clave 010 000 0574 00 00. Documento que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II.2.- Está en condiciones de suministrar a **“EL INSTITUTO”** los bienes en los términos pactados en el contrato primigenio, sin modificar las características técnicas de los bienes acordados.

III.- “LAS PARTES”, declaran, por conducto de sus representantes legales, que:

III.1.- Las facultades que les fueron otorgadas no les han sido modificadas, restringidas, ni revocadas de forma alguna, para los efectos que se deriven del presente instrumento legal.

III.2.- Están de acuerdo en celebrar el presente convenio modificatorio con fundamento en lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se otorgan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “LAS PARTES” convienen en modificar el **Anexo 1 (uno)** del contrato primigenio para incluir el Registro Sanitario a la clave que se describe a continuación conforme se detalla el **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico, quedando de la siguiente manera:

CLAVE	REGISTRO SANITARIO	TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO
010 000 0574 00 00	153M2003 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A DE C.V.

SEGUNDA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO.- “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar, a más tardar dentro del plazo de 10 (diez) días naturales, contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, la modificación o el endoso a la garantía de cumplimiento del contrato que se modifica.

TERCERA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que salvo lo previsto en el presente convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el contrato primigenio.

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 2 de 3

*Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

**CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U170196**

CUARTA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y el cumplimiento de este convenio modificadorio, así como todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, **"LAS PARTES"** se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Enteradas **"LAS PARTES"** del contenido y alcance de todas y cada una de las cláusulas de este instrumento jurídico, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el día **14 de marzo de 2018**, por sextuplicado, quedando un ejemplar en poder de **"EL PROVEEDOR"** y los restantes en poder de **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



MARÍA GUADALUPE SERRANO ZARÍNANA
Representante Legal

"EL PROVEEDOR"
**COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.**



AMPARO ADRIANA VALENCIA MARTÍNEZ
Representante Legal

**ÁREA CONSOLIDADORA EN REPRESENTACIÓN
DE LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

Numeral 5.4.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS, y Artículos 2 fracción II y 84 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público



MARÍA DEL PILAR BUERBA GÓMEZ
Coordinadora de Control de Abasto


AA/JMHN/DGG

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

CONVENIO
MODIFICATORIO N°
1 (UNO)
AL CONTRATO
U170196

SECRETARÍA

ANEXO 1

"REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO"

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 18 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

1

SIN TEXTO

**ANEXO
DIVISION DE CONTRATOS**



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018
Oficio No. 095384611800/2018000725

Lic. José Roberto Flores Bañuelos
Titular de la Coordinación de Adquisición de
Bienes y Contratación de Servicios.
Presente.-

En relación al contrato U170196 adjudicado al proveedor Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., derivado del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LA-019GYR047-E52-2017, para atender la necesidad de diversos bienes terapéuticos del presente ejercicio fiscal.

Se hace de su conocimiento que mediante escrito de fecha 05 de enero del presente año, el proveedor antes mencionado, refiere que los fabricantes asignados han manifestado no contar por el momento con la capacidad de abastecer oportunamente la totalidad de los compromisos adquiridos en el contrato de mérito, por lo que solicitó la inclusión del registro sanitario contenidos en la tabla siguiente:

No. de Contrato	Clave	Descripción	No. de Registro Sanitario	Título de Registro Sanitario	País de Origen Indicado en los registros sanitarios y transacciones por el proveedor
U170196 CHI	010 000 0574 00 00	CAPTOPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	153M2003 SSA	ULTRA LABORATORIOS, S.A. de C.V.	México

Atendiendo a la petición del proveedor y el incumplimiento en la entrega que presenta la clave de referencia en los almacenes y farmacias del ámbito nacional, de conformidad con lo establecido en el apartado "inclusión de registros sanitarios" del procedimiento de contratación LA-019GYR047-E52-2017 en el artículo 52 cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en mi carácter de área consolidadora y representante de los administradores de contrato, se solicita proceder con el convenio modificatorio en el que se incluya el registro sanitario indicado en el recuadro que antecede, sujetándose a los mismos términos y condiciones de contratación.

En virtud de lo anterior, se anexa al presente soporte documental que se lista a continuación:

- Oficio número 09 A3 61 61 2071/2018/0271 de fecha 21 de febrero del presente año, emitido por la Titular de la División de Medicamentos y Reactivos de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, mediante el cual informa el resultado de la revisión técnico-sanitaria-documental e inspección física demuestra que el producto cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria del procedimiento de contratación en comento.
- Resultado Técnico de la Evaluación de Inclusión emitido por el Titular de la División Institucional de Cuadros Básicos e Insumos para la Salud, mediante el cual acredita el cumplimiento de los requisitos técnicos del registro sanitario y carta de cumplimiento de normas a incluir.
- Escrito del proveedor donde justifica las causas que motivan dicha solicitud y cuadro de inclusión de registro sanitario.
- Escritos de los Titulares de los Registros Sanitarios adjudicados que genera las imposibilidad de entrega.
- Cartas de respaldo de los Titulares de los Registros Sanitarios a incluir. **ANEXOS**



Ciudad de México, a 26 de febrero de 2018
Oficio No. 095384611800/2018000725

- Cartas del Proveedor a través de la cual manifiesta el origen de los bienes a incluir.

Agradeciendo su valioso apoyo para que la presente solicitud sea atendida en el menor plazo posible dada la problemática de surtimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
La Titular


María del Pilar Buérba Gómez

- Mtro. Pedro Francisco Rangel Magdaleno- Titular de la Unidad de Administración.*
- Lic. María Guadalupe Serrano Zarifana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Alma Rosa Medrano Díaz.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos (*)-Para Seguimiento y Registro en SAI
- Lic. Laura Rosario Belaunzarán González.- Titular de la División de Apoyo Normativo al Proceso de Abasto. (*)

Copias enviada a través del SICGC

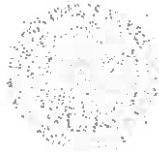
GBO/ALMOC/JKCT



Se atiende Vol. 2018000063

MEXICO
DIVISION DE CONTROL DE ABASTO





21 de febrero de 2018.

Oficio Núm. 09 A3 61 61 2071/2018/0271

Lic. María del Pilar Buerba Gómez
Coordinador de Control de Abasto
Presente

Atendiendo a lo establecido en el numeral 19.2 Inclusión de Registros Sanitarios del Anexo 3 Términos y Condiciones de la presente convocatoria, se informa que con fecha 07 de febrero del año en curso, la empresa Comercializadora de Productos Institucionales S.A de C.V., presentó en esta Coordinación lo siguiente:

- Escrito dirigido al Instituto, en papel membretado con la razón social del licitante, en el que solicita la evaluación del producto que a continuación se señala, haciendo referencia a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-019GYR047-E52-2017.
- La cantidad de muestra indicada en el listado de "Claves con muestra": 5 envases
- Certificado de análisis del lote de las muestras entregadas.
- Copia legible del Registro Sanitario vigente expedido por la COFEPRIS.

Captopril tableta cada tableta contiene: Captopril 25 mg envase con 30 tabletas, clave: 010.000.0574.00.00

IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación distintiva y(o) Marca:	CAPTOPRIL	Lote:	17L114
Registro Sanitario:	153M2003 SSA IV	Fecha de fabricación:	10-NOV-17
Catálogo o Modelo:	No indica	Fecha de caducidad:	NOV 19
País de origen:	México		
Fabricante:	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.		
Proveedor:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.		

La revisión técnico-sanitaria-documental e inspección física de la muestra recibida, se llevó a cabo considerando:

- Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, 2014, Undécima edición, Vol. II, Captopril, Tabletas. Página(s): 1618 (FEUM-2014-11ed-VOL-II)
- Cuadro Básico Institucional (CBI)
- Certificado de análisis de producto terminado, ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V., 010.000.0574.00.00., 10-NOV-17, 26-NOV-17 (CA)
- Registro Sanitario. 153M2003 SSA IV (RS)

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Handwritten signature and initials



21 de febrero de 2018.

Oficio Núm. 09 A3 61 61 2071/2018/0271

- NORMA Oficial Mexicana NOM-072-SSA1-2012, Etiquetado de medicamentos y de remedios herbolarios. (NOM)
- Los requisitos establecidos en la presente convocatoria de Licitación y sus anexos.

A continuación se indican los resultados de la revisión técnico-sanitaria-documental e inspección física efectuada en esta Coordinación:

Requisitos documentales/ Referencia normativa	Especificación	Resultado
Escrito Dirigido al Instituto / Anexo 3 Términos y condiciones para procedimiento de licitación pública nacional	Papel membretado, razón social del fabricante, clave-marca-fabricante del producto ofertado, y número de licitación.	Corresponde
Descripción de CBI	Captopril tableta cada tableta contiene: Captopril 25 mg envase con 30 tabletas.	Corresponde
Cantidad de muestra a entregar/ Anexo "claves con muestra"	5 envases	5 Envases
Certificado de calidad emitido por el fabricante y/o titular del registro sanitario /FEUM-2014-11ed-VOL-II/ Anexo 3 Términos y condiciones para procedimiento de licitación pública nacional	Corresponde al lote de las muestras entregadas y contiene la totalidad de la pruebas contenidas en la normativa (incluyendo especificación y resultado)	Corresponde
Registro Sanitario / prórroga	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Corresponde al producto ofertado ✓ Se encuentra vigente o en su defecto presenta documento de solicitud de prórroga ✓ los datos del titular, fabricante y distribuidor del medicamento se presentan en lo envases. ✓ Fecha de caducidad concuerda con lo autorizado 	<p>Corresponde</p> <p>153M2003 SSA IV</p>
Etiquetado/ NOM -072	Cumple con los requisitos normativos	Corresponde

Handwritten signature and initials.

Handwritten text and stamps at the bottom left.



21 de febrero de 2018.

Oficio Núm. 09 A3 61 61 2071/2018/0271

DICTAMEN TÉCNICO

El resultado de la revisión Técnico-Sanitaria-Documental e Inspección física demuestra que el producto cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de licitación en cuestión.

Atentamente

QFB. María Gema Garduño Román
Jefa de la División de Medicamentos y Reactivos

Con copia:

- Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola.- Titular de la Unidad de Educación, Investigación y Políticas de Salud.
- Lic. María Guadalupe Serrano Zariñana.- Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios.
- Dr. Arturo Viniestra Osorio.- Titular de la Coordinación de Control Técnico de Insumos.
- Mtro. Ricardo Alexander Marquez Padilla.- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.
- Lic. Ana Laura Montes de Oca Choreño.- División de Planeación y Control del Abasto.
- Lic. Alma Rosa Medrano Díaz.- Titular de la División de Bienes Terapéuticos.

MDO/EGH

MDO

SICGC2018 DMR Vol. 0095
SICOCTI: 2018-000105

10

ANEXOS
DE LOS CONTRATOS

1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

RESULTADO TÉCNICO DE LA EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) PRESENTADA POR EL PROVEEDOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DEL PROVEEDOR PRESENTADA ANTE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DE ABASTO MEDIANTE ESCRITO, PARA LA INCLUSIÓN DEL (OS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) A TRAVÉS DE CONVENIO MODIFICATORIO, PARA LA(S) CLAVE(S) QUE AMPARA EL CONTRATO NUMERO U170196, EL CUAL DERIVÓ DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN LA-019GYR047-E52-2017:

ESTA DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD, EN SU CARÁCTER DE ÁREA TÉCNICA, CONFORME A LOS NUMERALES 4.25 INCISO e), 4.39 Y 5.3.9 INCISO a) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL IMSS ACTUALIZADAS EL 14 DE DICIEMBRE DE 2017, EN APEGO AL APARTADO DE "INCLUSIÓN DE REGISTROS SANITARIOS" DEL ANEXO TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTENIDOS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CUAL SE DERIVA EL CONTRATO QUE SE IDENTIFICA EN EL PRESENTE, REALIZA EL ANÁLISIS DOCUMENTAL PRESENTADO POR EL PROVEEDOR INDICADO EN EL CUADRO PARA ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE "REGISTRO SANITARIO" Y "CUMPLIMIENTO DE NORMAS", EMITIENDO EL SIGUIENTE:

RESULTADO TÉCNICO

CÉDULA DESCRIPTIVA	REGISTRO SANITARIO		CARTADE CUMPLIMIENTO DE NORMAS						
CAPTOPRIL 74.00 ANEXOS	TABLETA 25 mg. Envase con 30 tabletas.	Hiperensión arterial sistémica. Insuficiencia cardíaca.	Importadora y Manufacturera Brulhart S.A.	230M89 SSA	24/06/2016	29/04/2021	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CUMPLE
			Grupo Carbel, S.A. de C.V.	154M89 SSA	02/08/2016	03/06/2020	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD

HOLA No. 2
 COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 EVALUACIÓN DE INCLUSIÓN DE REGISTRO SANITARIO

GEDUEA DESCRIPTIVA		REGISTRO SANITARIO		CARTA DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS						
0574.00	CAPTOPRIL	TABLETA 25 mg, arterial sistólica, Envasa con 30 tabletas.	Hipertensión	Industrias Químicas Farmacéuticas Americanas, S.A. de C.V.	224M2003 SSA	17/05/2011	17/05/2016	18/12/2015	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	CUMPLE
				Novag Infancia, S.A. de C.V.	084M93 SSA	12/04/1993		12/02/2010	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	
				Psicoфарма, S.A. de C.V.	301M97 SSA	19/12/2014	19/12/2019	NO REQUIERE	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	
				Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.	153M2003 SSA	12/03/2012	12/03/2017	07/09/2016	De acuerdo con la información que presenta la empresa, el Registro Sanitario está vigente y cumple con la descripción del Cuadro Básico de Medicamentos del IMSS	

ATENCIÓN

DR. JOSÉ LUIS ESTRADA AGUILAR
 TITULAR DE LA DIVISIÓN DE CUADROS BÁSICOS
 DE INSUMOS PARA LA SALUD

DIVISION DE CONTRATOS



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

CARTA DE NORMAS

Ciudad de México a 05 de Enero de 2018.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Control del Abasto
Presente.

Amparo Adriana Valencia Martínez, en mi carácter de Representante Legal de **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**, en términos del artículo 31 y 39 fracción II inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, manifiesto que los bienes terapéuticos de los que solicito inclusión de registro sanitario, en apego al numeral 19.2 de los términos y condiciones del procedimiento de la Licitación Pública Nacional número LA-019GYR047-E52-2017, contenidas en el anexo del contrato número U170196, cumplen con lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo decretado en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, específicamente con las normas: NOM-059-SSA1-2015, NOM-072-SSA1-2012, NOM-073-SSA1-2015 y NOM-164-SSA1-2015, Especificaciones sanitarias; así como con las especificaciones técnicas del IMSS y a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 53 y 55 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; o especificaciones técnicas que se señalan en el artículo 67 de la Ley mencionada o bien, cumplen con las características y especificaciones requeridas en el procedimiento de contratación antes señalado para la(s) clave(s) de la(s) que solicito inclusión y a falta de estas a las especificaciones técnicas del fabricante.

En todos los casos cuando el Instituto lo determine procedente, se acepta la realización de pruebas de funcionalidad ante el laboratorio acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).



Amparo Adriana Valencia Martínez
Representante Legal

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Oficinas Administrativas (Domicilio Fiscal):
Plaza Melchor Ocampo No. 36
Piso 7, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

Oficinas Corporativas:
Río Lerma No. 302
Piso 3, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

Centro de Distribución:
Carretera Lago de Guadalupe s/n Lote 2
Km 27.5 Bodega 1B
Col. San Pedro Barrientos
Tlalnepanitla de Baz
Edo de México. C.P. 54010

Tel. 5541-4509, 55413515

ANEXO

DE LOS DECRETOS

SECRETARIA DE SALUD

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA

PRORROGA DEL REGISTRO SANITARIO No.

153M2003 SSA

No. DE SOLICITUD

093300CT051140

No. DE SOLICITUD ANTERIOR

05330020450849



DEAPE

Con fundamento en los Artículos 4º párrafo tercero, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículo 1,3 fracciones I y XXX, 4 fracción III, 13 inciso A fracción IX, X, 17 bis, fracción IV, 194 último párrafo, 194 bis, 197, 204, 221, 222, 223, 226, 368, 371, 376, 376 bis, y 393 primer párrafo de la Ley General de Salud; 1, 2, 3, 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracción I inciso b, fracción VII y XIII, 4 fracción II inciso c, 11 fracciones VI y IX y XI, y 14 fracción I del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; 1, 2, 153, 157, 167, 168, 169, 170, 172, 173, 174, 175, 178, 190 bis 1, 190 bis 2 y 190 bis 6 del Reglamento de Inaurnos para la Salud, se autoriza la prórroga del registro sanitario bajo las siguientes condiciones:

Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.

Dr. Roberto Michel No. 2920, Alamo Industrial, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.

ULA 010207TY5

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Denominación distintiva:

REDUPREC

Denominación genérica:

Captopril

Clasificación Artículo 226 LGS:

IV

Forma Farmacéutica:

Tableta

Fabricante del fármaco:

Zhejiang Huahai Pharmaceutical Co., Ltd
XunQiao, Lishui, Zhejiang 317024, China

Fabricante del medicamento:

Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.
Dr. Roberto Michel No. 2920, Col. Alamo Industrial, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.

Distribuido por:

Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.
Dr. Roberto Michel No. 2920, Col. Alamo Industrial, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México.

Fecha de expedición: 12 de Marzo del 2012

Fecha de vencimiento: 12 de Marzo del 2017

Presentaciones:

Caja de cartón con 30 tabletas de 25 mg en envase de burbuja.

Frasco etiquetado con 30 y 100 tabletas de 25 mg.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

COF 086266

COPIA CERTIFICADA



Envase para Tableta:
Burbuja de cloruro de polivinilo / cloruro de polivinilideno / aluminio (PVC/PVDC/Al)

Envase para Tableta:
Frasco de polietileno de alta densidad (PEAD o HDPE)

Vida útil: 24 meses, debiendo expresar el año con número y el mes con letra.

Indicación terapéutica: Antihipertensivo.
Contraindicaciones: Hipersensibilidad a los componentes de la fórmula, insuficiencia renal, menores de dos años, embarazo y lactancia.

Formula
Formula Para la presentación en: Tableta
Farmacos

Captopril	25.000	mg
-----------	--------	----

Aditivos

Celulosa microcristalina PH-102	25.000	mg
Croscarmelosa	3.000	mg
Estearato de magnesio	2.000	mg
Lactosa monohidratada	50.000	mg

Notas al caso:
Vía de administración: Oral

Observaciones al Registro:

- Se actualiza la denominación genérica del activo: "Croscarmelosa de Sodio" a "Croscarmelosa", con base en la FEUM 10ª Ed.
- A solicitud del titular se eliminan las presentaciones: "Frasco etiquetado con 50 o 120 tabletas de 25 mg".
- La inclusión del fabricante alterno no procede en virtud de que debió haberse solicitado en el trámite inicial. Para incluir fabricantes alternos de fármaco ó medicamento, deberá solicitarlo como trámite independiente de modificación a las condiciones de Registro con su pago correspondiente, cumpliendo con la información técnica-legal y científica que demuestre la identidad, pureza y rastreabilidad del fármaco para el fabricante alterno.
- Se autorizan marbetes e IPP's actualizados; sin embargo no proceden las presentaciones para exportación, genérico y sector salud.
- Las presentaciones para el Sector Salud deberán sujetarse a las disposiciones emitidas por el Consejo de Salubridad; por lo que se eliminan del Oficio de Registro.
- Las leyendas de los marbetes para exportación, serán responsabilidad del país importador. Por lo anterior y con fundamento en los Artículos 288 de la Ley General de Salud y el 27 del Reglamento de Insumos para la Salud, se elimina la presentación de exportación del oficio de Registro.
- La inclusión de la presentación Genérico en el Oficio de Registro Sanitario no procede debido a que esta solo es una clasificación de medicamento y no una condición de venta y suministro al público, lo anterior de acuerdo al Artículo 2 fracción XIV, XIV-BIS, y Artículo 190 BIS 1 fracción III del Reglamento de Insumos para la Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 02 de enero de 2008 en el que se indica que todos los medicamentos deberán presentar el Informe Técnico de Intercambialidad, como requisito para la obtención de Prórroga, por lo tanto, al otorgarse la renovación del Registro Sanitario su medicamento tiene la clasificación de genérico.
- Los marbetes deberán ajustarse a lo dispuesto en la legislación vigente aplicable y Artículo SEXTO TRANSITORIO del Decreto que reforma, adiciona y deroga algunas disposiciones del Reglamento de Insumos para la Salud (D.O.F. 02/Ene/2008).

COPIA CERTIFICADA

2017

COF 086267

P

- Las presentaciones para comercialización exclusiva serán responsabilidad del titular del registro y el comercializador y se sujetarán a las disposiciones de la normatividad vigente, por lo que se elimina del Oficio de Registro.
- Se le recuerda que para la Renovación de la presente autorización sanitaria, deberá presentar las evidencias de cumplimiento con lo establecido en la NOM- 220-SSA1-2002, y el Reglamento de Insumos para la Salud, en particular lo Establecido en el Artículo 190 BIS del mismo, relativo a presentar los acuses emitidos por el Centro Nacional de Farmacovigilancia (Informe de Seguridad en México, reporte periódico de seguridad y reporte de estudios clínicos, cuando aplique).
- Las condiciones sanitarias del producto al que hace referencia la presente autorización podrán ser verificadas en cualquier momento por la autoridad Sanitaria. Lo anterior de conformidad con los Artículos 17 BIS fracciones IV y VI de la Ley General de Salud; 1, 2, 13 y 16 fracción II de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos 2 fracción III, 218, fracción I. C., 220 fracciones III y VI del Reglamento de Insumos para la Salud.

ANEXOS: 09

No. de Registro: 153M2003-SSA
 No. de solicitud: 093300CT051140
 Titular: Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.
 Denominación distintiva: REDUPREC
 Denominación genérica: Captopril
 Forma farmacéutica: Tableta

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
 EL DIRECTOR EJECUTIVO DE AUTORIZACION
 DE PRODUCTOS Y ESTABLECIMIENTOS

MARCO ANTONIO ARIAS VIDAL

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo DECIMO PRIMERO del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Organos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

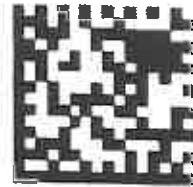
COF 086268

2017AA
2017AA

Comisión Federal para la Protección contra
Riesgos Sanitarios

Centro Integral de Servicios

Comprobante de Trámite (Captopril)



Homoclave del Trámite:
COFEPRIS-04-023

Prórroga Reduprec, tab. NÚMERO DE TRÁMITE

Nombre de Trámite:
SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO
SANITARIO DE MEDICAMENTOS ALOPÁTICOS,
VACUNAS, HEMODERIVADOS Y BIOMEDICAMENTOS

163300423A0244

Trámite Físico

07/09/2016

16:46 hrs

Modalidad:

A. FABRICACIÓN NACIONAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

R.F.C o C.U.R.P.:

ULA 010207TY5

DOMICILIO:

DR. ROBERTO MICHEL COL. ÁLAMO INDUSTRIAL C.P.
44490 JALISCO

REPRESENTANTE LEGAL O
RESPONSABLE SANITARIO:

ANA LUISA GALAVIZ CERVANTES

ANEXOS:

NO. DE CARPETAS: 1. OTROS: ANEXA 1 CD.

MODO DE INGRESO:

VENTANILLA

MODO DE ENTREGA:

VENTANILLA

OBSERVACIONES:

Para obtener información sobre la disponibilidad de sus trámites usted podrá consultarnos en nuestra página www.cofepris.gob.mx en "Resoluciones Disponibles" o bien comunicarse al Centro de Atención Telefónica al número 01 800 033 5050.

Si la resolución de su trámite se encuentra disponible podrá recogerla contra entrega de este comprobante de trámite original en el Centro Integral de Servicios, donde permanecerán disponibles durante 30 días naturales y solo será entregada al representante legal, responsable sanitario o personas autorizadas notificadas ante ésta Comisión Federal previa presentación de identificación oficial.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

8057A

P

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Autorizaciones, Certificados y Visitas

Homoclave del formato
FF-COFEPRIS-01
Número de RUPA

Uso exclusivo de la COFEPRIS
Número de Ingreso

Antes de llenar este formato lea cuidadosamente el instructivo, la guía y el listado de documentos anexos.
Llenar con letra de molde legible o máquina o computadora.

1. Homoclave, nombre y modalidad del trámite

Homoclave: COFEPRIS-04-023-A Nombre: Solicitud de Prorroga del Registro Sanitario de Medicamentos Alopáticos, Vacunas, Hemoderivados y Biomedicamentos
Modalidad: A. Prorroga del Registro Sanitario de Medicamentos Alopáticos, Vacunas, Hemoderivados y Biomedicamentos de Fabricación Nacional.

2. Datos del propleitario

Persona física

Persona moral

RFC:
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono (lada y número):
Correo electrónico:

RFC: ULA010207TY5
Denominación o razón social: Ultra Laboratorios, S.A DE C.V.

Representante legal o apoderado que solicita el trámite

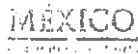
RFC:
CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono (lada y número):
Correo electrónico:

Domicilio fiscal de la empresa

Código postal: 44490
Calle: Dr. Roberto Michel
(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerían entre otros.)
Número exterior: 2820 Número interior: N/A
Colonia: ALAMO INDUSTRIAL
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Localidad: GUADALAJARA
Municipio o delegación: GUADALAJARA
Estado o Distrito Federal: JALISCO
Entre que calles (tipo y nombre): CALLE PARRAS Y CALLE NOPAL
Calle posterior (tipo y nombre): N/A
Teléfono (lada y número): 01 (33) 35872370, 71,72

"De conformidad con los artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF)"



Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Distrito Federal,
C.P. 03810.
Teléfono 01-800-033-5050
cofepris.gob.mx

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

3. Datos del establecimiento

RFC: ULA010207TY5 Denominación o razón social: ULTRA LABORATORIOS, S.A DE C.V
Indique la clave y descripción del giro que corresponda a el establecimiento de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte:
Clave SCIAN Descripción del SCIAN
325412 FABRICA DE PREPARACIONES FARMACÉUTICAS
02 Fabrica ó laboratorio de medicamentos ó productos biológicos para uso humano.
Número de licencia sanitaria o indique si presentó aviso de funcionamiento: 14 039 02 0011

Responsable sanitario
RFC:
CURP (opcional):
Nombre(s): ANA LUISA
Primer apellido: GALAVIZ
Segundo apellido: CERVANTES

Sólo para el alta de licencia sanitaria
Horario de operaciones (marcar con una X):
D L M M J V S de HH MM a HH MM
D L M M J V S de HH MM a HH MM
Fecha de inicio de operaciones: MM AAAA

Domicilio del establecimiento

Código postal: 44490
Calle: Dr. Roberto Michel
(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracería entre otros)
Número exterior: 2920 Número interior: N/A
Colonia: ÁLAMO INDUSTRIAL
(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Localidad: GUADALAJARA
Municipio o delegación: GUADALAJARA
Estado o Distrito Federal: JALISCO
Entre que calles (tipo y nombre): CALLE PARRAS Y CALLE NOPAL
Calle posterior (tipo y nombre): N/A
Teléfono (lada y número): 01 (33) 35872370, 71, 72

Representante(s) legal(es) y persona(s) autorizada(s)

Representante legal
CURP (opcional):
Nombre(s): MIGUEL ÁNGEL
Primer apellido: GARCIA
Segundo apellido: PEREZ
Teléfono (lada y número): 01 (33) 35872370, 71, 72
Correo electrónico: magp@ultralaboratorios.com.mx

Persona autorizada
CURP (opcional): N/A
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono (lada y número):
Correo electrónico:

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, CURP, RFC, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Representante legal

CURP (opcional): [REDACTED]
Nombre(s): JOSE LUIS
Primer apellido: RUBIO
Segundo apellido: SANTIAGO
Teléfono (lada y número): 01 (33) 35872370, 71, 72
Correo electrónico: jrubio@ultralaboratorios.com.mx

Persona autorizada

CURP (opcional): N/A
Nombre(s): [REDACTED]
Primer apellido: [REDACTED]
Segundo apellido: [REDACTED]
Teléfono (lada y número): [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]

Representante legal

CURP (opcional):
Nombre(s):
Primer apellido:
Segundo apellido:
Teléfono (lada y número):
Correo electrónico:

Persona autorizada

CURP (opcional): N/A
Nombre(s): [REDACTED]
Primer apellido: [REDACTED]
Segundo apellido: [REDACTED]
Teléfono (lada y número): [REDACTED]
Correo electrónico: [REDACTED]

4. Modificación y/o prórroga

Selecciona una opción: Modificación [REDACTED] Prórroga

Número de documento: 153M2003 SSA IV

Dice / condición autorizada

Debe decir / condición solicitada

5. Datos del producto

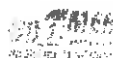
Producto

- 1) Nombre de la clasificación del producto o servicio: MEDICAMENTOS
2) Especificar: IALOPATICOS
3) Denominación específica del producto: N/A
4) Nombre (marca comercial) o denominación distintiva: REDUPREC
5) Denominación Común Internacional (DCI) o genérica o nombre científico o identificador único de la OCDE: Captopril

Producto

- 1) Nombre de la clasificación del producto o servicio:
2) Especificar:
3) Denominación específica del producto:
4) Nombre (marca comercial) o denominación distintiva:
5) Denominación Común Internacional (DCI) o genérica o nombre científico o identificador único de la OCDE:

MEXICO



Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Distrito Federal,
C.P. 03810.
Teléfono: 55 53 5050
correo: [REDACTED]@gob.mx

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICA(S) IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: NOMBRE, CURP, RFC, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELÉTRÓNICO, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

6) Forma farmacéutica o forma física: **Tabletas**

7) Tipo de producto: **3. PRODUCTO TERMINADO**

8) Fracción arancelaria: **N/A**

9) Cantidad de lotes: **N/A**

10) Unidad de medida: **N/A**

11) Cantidad o volumen total: **N/A**

12) Número de piezas a fabricar: **N/A**

13) Kilogramos o gramos por lote: **N/A**

14) Número de permiso sanitario de importación o exportación o clave alfanúmerica: **N/A**

15) Número de registro sanitario: **153M2003 SSA IV**

16) Número de acta: **N/A**

17) Presentación: **Caja de cartón con 30 tabletas de 25 mg en envase de burbuja. Frasco etiquetado con 30 y 100 tabletas de 25 mg.**

18) Uso específico o proceso:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26				

19) Clave del(de los) lote(s): **N/A**

20) Indicaciones de uso: **N/A**

21) Concentración: **25 mg**

22) Indicaciones terapéuticas: **Antihipertensivo**

23) Fecha de fabricación: **DD / MM / AAAA**

24) Fecha de caducidad: **DD / MM / AAAA**

25) Temperatura de almacenamiento: **N/A**

26) Temperatura de transporte: **N/A**

27) Medio de transporte o aduana de entrada: **N/A**

28) Identificación de contenedores: **N/A**

29) Envase primario: **Burbuja de cloruro de polivinilo/cloruro de polivinilideno/aluminio (PVC/PVDC/Al), frasco de polietileno de alta densidad (PEAD o HDPE).**

30) Envase secundario: **Caja y Etiqueta con leyendas Autorizadas.**

31) Tipo de embalaje y número de unidades de embalaje: **N/A**

6) Forma farmacéutica o forma física:

7) Tipo de producto:

8) Fracción arancelaria:

9) Cantidad de lotes:

10) Unidad de medida:

11) Cantidad o volumen total:

12) Número de piezas a fabricar:

13) Kilogramos o gramos por lote:

14) Número de permiso sanitario de importación o exportación o clave alfanúmerica:

15) Número de registro sanitario:

16) Número de acta:

17) Presentación:

18) Uso específico o proceso:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26				

19) Clave del(de los) lote(s):

20) Indicaciones de uso:

21) Concentración:

22) Indicaciones terapéuticas:

23) Fecha de fabricación: **DD / MM / AAAA**

24) Fecha de caducidad: **DD / MM / AAAA**

25) Temperatura de almacenamiento:

26) Temperatura de transporte:

27) Medio de transporte o aduana de entrada:

28) Identificación de contenedores:

29) Envase primario:

30) Envase secundario:

31) Tipo de embalaje y número de unidades de embalaje:

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

- 32) Número de partida: N/A
- 33) Clave del cuadro básico o catálogo del sector salud (CBSS):
010.000.0574.00
- 34) Presentación destinada a:
 Exportación Genérico Sector Salud Venta
- 35) Fabricación del producto:
 Nacional Extranjero
- 36) Unidad de medida de aplicación de la TIGIE (UMT):
N/A
- 37) Cantidad de unidad de medida de aplicación de la TIGIE:
N/A
- 38) Tipo de organismo genéticamente modificado (OGM) sólo un producto por solicitud:
N/A
- 39) Número de programa IMMEX (sólo para empresas que estén dentro del programa para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación):
N/A

- 32) Número de partida:
- 33) Clave del cuadro básico o catálogo del sector salud (CBSS):
- 34) Presentación destinada a:
 Exportación Genérico Sector Salud Venta
- 35) Fabricación del producto:
 Nacional Extranjero
- 36) Unidad de medida de aplicación de la TIGIE (UMT):
- 37) Cantidad de unidad de medida de aplicación de la TIGIE:
- 38) Tipo de organismo genéticamente modificado (OGM) sólo un producto por solicitud:
- 39) Número de programa IMMEX (sólo para empresas que estén dentro del programa para la industria manufacturera, maquiladora y de servicios de exportación):

Nota: Reproducir Datos del Producto, tantas veces como sea necesario conforme a lo establecido en cada tipo de trámite.

6. Información para certificados

Uso del certificado (para exportación, registro, prórroga y otros): País destino:

Especificar características:

7. Información para protocolo de investigación

Marca con una X el tipo de protocolo a realizar: Nuevo Modificación o enmienda

Título del protocolo:

Vía de administración (medicamentos o dispositivos médicos):

Nombre del investigador principal:

Nombre(s) de la(s) institución(es) donde se realizará la investigación:

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

8. Información para registro sanitario de insumos para la salud

8.A. Para producto maquilado

Persona física

RFC (a):
 CURP (opcional):
 Nombre(s):
 Primer apellido:
 Segundo apellido:

Persona moral

RFC (a):
 Denominación o razón social:

Datos del responsable sanitario

RFC:
 CURP (opcional):
 Nombre(s):
 Primer apellido:
 Segundo apellido:
 Teléfono (lada y número):
 Fax (lada y número):
 Correo electrónico:

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional.

Etapa del proceso de fabricación:

Número de licencia sanitaria o aviso de funcionamiento:

Domicilio para producto maquilado

Código postal:
 Calle:
 (Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros.)
 Número exterior: Número interior:
 Colonia:
 (Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Localidad:
 Municipio o delegación:
 Estado o Distrito Federal:
 Entre que calles (tipo y nombre):
 Calle posterior (tipo y nombre):
 Teléfono (lada y número):

8.B. Datos del fabricante en el extranjero para productos de importación o nacionales

Persona física

RFC (a):
 CURP (opcional):
 Nombre(s):
 Primer apellido:
 Segundo apellido:

(a) sólo cuando el establecimiento sea nacional

Persona moral

RFC (a): ULA010207TY5
 Denominación o razón social: ULTRA LABORATORIOS, S.A DE C.V

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Domicilio del fabricante en el extranjero para productos de importación o nacionales

Código postal: 44490

Localidad: GUADALAJARA

Calle: DR. ROBERTO MICHEL

Municipio o delegación: GUADALAJARA

(Tipo de vía por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros.)

Estado o Distrito Federal: JALISCO

Número exterior: 2920

Número interior: N/A

País: MEXICO

Colonia: ALAMO INDUSTRIAL

Entre que calles (tipo y nombre): CALLE PARRAS Y CALLE NOPAL

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Calle posterior (tipo y nombre): N/A

Nota: En caso de ser más de un fabricante, podrá reproducir esta sección cuantas veces sea necesario.

8.C. Datos del proveedor o distribuidor (para insumos para la salud)

Persona física

Persona moral

RFC (a):

RFC (a): ULA010207TY5

CURP (opcional):

Denominación o razón social: ULTRA LABORATORIOS, S.A DE C.V

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional

Domicilio del proveedor o distribuidor (para insumos para la salud)

Código postal (a): 44490

Localidad: GUADALAJARA

Calle: DR. ROBERTO MICHEL

Municipio o delegación (a): GUADALAJARA

(Tipo de vía por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros.)

Estado o Distrito Federal (a): JALISCO

Número exterior: 2920

Número interior: N/A

Entre que calles (tipo y nombre): CALLE PARRAS Y CALLE NOPAL

Colonia: ALAMO INDUSTRIAL

Calle posterior (tipo y nombre): N/A

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Nota: En caso de ser más de un fabricante o distribuidor, podrá reproducir esta sección cuantas veces sea necesario.

8.D. Datos del establecimiento que acondicionará o almacenará los insumos para la salud

Persona física

Persona moral

RFC (a):

RFC (a): ULA010207TY5

CURP (opcional):

Denominación o razón social: ULTRA LABORATORIOS, S.A DE C.V

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

Domicilio del establecimiento que acondicionará o almacenará los insumos para la salud

Código postal: 44490

Calle: DR. ROBERTO MICHEL

(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros)

Número exterior: 2920 Número interior: N/A

Colonia: ALAMO INDUSTRIAL

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

(e) Sólo cuando el establecimiento sea nacional.

Localidad: GUADALAJARA

Municipio o delegación (a): GUADALAJARA

Estado o Distrito Federal (a): JALISCO

Entre que calles (tipo y nombre): CALLE PARRAS Y CALLE NOPAL

Calle posterior (tipo y nombre): N/A

9. Información para importación, exportación y otras autorizaciones

Régimen de importación (sólo para importadores)

Temporal Definitiva Depósito fiscal

País de origen:

País de procedencia:

País de destino:

Aduana de entrada o salida: (Especifique sólo una)

9.A. Datos del fabricante

Persona física

Persona moral

RFC (a):

RFC (a):

CURP (opcional):

Denominación o razón social:

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional

Domicilio del fabricante

Código postal:

Localidad:

Calle:

Municipio o delegación (a):

(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros.)

Estado o Distrito Federal (a):

Número exterior: Número interior:

País:

Colonia:

Entre que calles (tipo y nombre):

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Calle posterior (tipo y nombre):

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

9.B. Datos del proveedor o distribuidor

Persona física

Persona moral

RFC (a):

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional

RFC (a):

Denominación o razón social:

Domicilio del proveedor o distribuidor

Código postal:

Calle:

(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros.)

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional.

Localidad:

Municipio o delegación (a):

Estado o Distrito Federal (a):

País:

Entre que calles (tipo y nombre):

Calle posterior (tipo y nombre):

9.C. Datos del destinatario (destino final)

Persona física

Persona moral

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

RFC:

Denominación o razón social:

Domicilio del destinatario (destino final)

Código postal:

Calle:

(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros.)

Número exterior:

Número interior:

Colonia:

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional

Localidad:

Municipio o delegación (a):

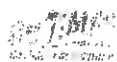
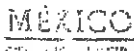
Estado o Distrito Federal (a):

País:

Entre que calles

Calle posterior (tipo y nombre):

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Distrito Federal,
C.P. 03810.
Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

9.D Datos del facturador

Persona física

Persona moral

RFC:

RFC:

CURP (opcional):

Denominación o Razón social (b):

Nombre(s) (b):

Primer apellido:

Segundo apellido:

(b) Sólo para insumos para la salud.

Domicilio del facturador

Código postal:

Localidad:

Calle:

Municipio o delegación:

(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, terracerías entre otros.)

Estado o Distrito Federal:

Número exterior:

Número interior:

País:

Colonia:

Entre que calles (tipo y nombre):

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Calle posterior (tipo y nombre):

(a) Sólo cuando el establecimiento sea nacional.

10. Información para la autorización de terceros

10.A. Laboratorio de pruebas

Análisis de alimentos, bebidas y suplementos alimenticios y productos de perfumería y belleza.

Análisis de medicamentos y dispositivos médicos

Análisis de plaguicidas, fertilizantes y nutrientes vegetales

Otro

(especifique):

10.B. Unidades de verificación

Verificación de establecimientos

Muestreo

Otro

(especifique):

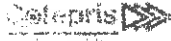
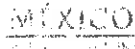
10.C. Pruebas de intercambiabilidad para medicamentos genéricos intercambiables

Unidad clínica para realizar estudios de biodisponibilidad y/o bioequivalencia

Unidad analítica para realizar estudios de biodisponibilidad y/o bioequivalencia

Unidad analítica para estudios de perfiles de disolución

2014-11-10



Contacto:
Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles;
Delegación Benito Juárez, Distrito Federal,
C.P. 03810.
Teléfono 01-800-033-5050
contacto@cofepris.gob.mx

Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

11. Datos de la persona que realiza tatuajes, micropigmentación y/o perforaciones

Persona física

RFC:

CURP (opcional):

Nombre(s):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Teléfono (línea y número):

Fax (línea y número):

Correo electrónico:

FOTO:

Horario de operaciones (marcar con una X):

D L M M J V S de HH MM a HH MM
D L M M J V S de HH MM a HH MM

En caso de prórroga, indique el número de la tarjeta de control sanitario:

Domicilio particular de la persona que realiza tatuajes, micropigmentación y/o perforaciones

Código postal:

Calle:

(Tipo de vialidad por ejemplo: Avenida, boulevard, calle, carretera, camino, privada, tarrocén entre otros.)

Número exterior:

Número Interior:

Colonia:

(Tipo de asentamiento humano por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros)

Localidad:

Municipio o delegación:

Estado o Distrito Federal:

País:

Entre que calles (tipo y nombre):

Calle posterior (tipo y nombre):

Declaro bajo protesta decir verdad que cumplo con los requisitos y normatividad aplicable, sin que me eximan de que la autoridad sanitaria verifique su cumplimiento, esto sin perjuicio de las sanciones en que puedo incurrir por falsedad de declaraciones dadas a una autoridad. Y acepto que la notificación de este trámite se realice a través del Centro Integral de Servicios u oficinas en los estados correspondientes al Sistema Federal Sanitario. (artículo 35 fracción II de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo)

Los datos o anexos pueden contener información confidencial, ¿está de acuerdo en hacerlos públicos? Si No

ANA LUISA GALAVIZ CERVANTES

[Handwritten signature]

Responsable Sanitario

Para cualquier aclaración, duda y/o comentario con respecto a este trámite, sírvase llamar al Centro de Atención Telefónica de la COFEPRIS, en el D.F. de cualquier parte del país marque sin costo al 01-800-033-6060 y en caso de requerir el número de ingreso y/o seguimiento de su trámite enviado al área de Tramitación Foránea marque sin costo al 01-800-420-4224.



ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

Contacto: Calle Oklahoma No. 14, colonia Nápoles; Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, C.P. 03810. Teléfono 01-800-033-6060 contacto@cofepris.gob.mx

2018
2019

2

Ciudad de México a 5 de enero de 2018.



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS
INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
Unidad de Administración
Coordinación de control del Abasto

A/n: Lic. Ma. Del Pilar Buerba Gómez
Titular

La finalidad de la presente es solicitar se nos autorice la inclusión de Registro Sanitario y/o Marca para la siguiente clave, asignada a mí representada en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-019GYR047-E52-2017

CLAVE	DESCRIPCION	FABRICANTE	CONTRATO
010.000.0574.0000	CAPTOPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART, S.A.	U170196
		GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.	
		INDUSTRIAS QUÍMICO FARMACÉUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	
		NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	
		PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.			

Esta petición obedece a que los fabricantes asignados en la Licitación han manifestado no contar por el momento con la capacidad de abastecer oportunamente la totalidad de piezas que nos permitirían satisfacer las necesidades del Instituto.

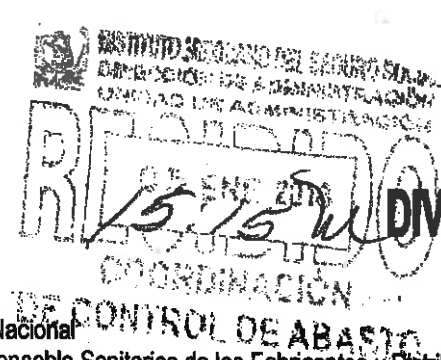
Estas marcas cumplen con los requisitos estipulados en la Convocatoria y Junta de Aclaraciones correspondientes y los fabricantes han expuesto su capacidad de producción, lo cual nos permitirá cumplir oportunamente con el suministro para el año 2018.

En caso de ser autorizada la inclusión del Registro, solicito de la manera más atenta elaborar el Convenio Modificatorio a nombre de Amparo Adriana Valencia Martínez; Representante Legal.

Sin más por el momento y en espera de su favorable respuesta, le envío un cordial saludo.

Atentamente


Ivan Santillán Flores
Representante Legal



ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

- Anexo:
- Registros Sanitarios
 - Cartas de Apoyo
 - Carta de Grado Contenido Nacional
 - Licencias Sanitarias y Responsable Sanitarios de los Fabricantes y Distribuidores
 - Cartas de "incapacidad" de los fabricantes

c.c.p. Lic. Gabriel Barreto Olmos.- Coordinador Técnica del Proceso de Abasto

Oficinas Administrativas (Domicilio Fiscal):
Plaza Melchor Ocampo No. 36
Piso 7, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

Oficinas Corporativas:
Río Lerma No. 302
Piso 3, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

Centro de Distribución:
Carretera Lago de Guadalupe s/n Lote 2
Km 27.5 Bodega 1B
Col. San Pedro Barrientos
Tlalnepantla de Baz
Edo de México. C.P. 54010

Tel. 5541-4509, 55413515

1
963



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

Ciudad de Mexico a 02 de Enero de 2018.

BOLETIN DE CONTRATOS

Instituto Mexicano del Seguro Social
 Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones
 Unidad de Administración
 Coordinación de Control del Abasto

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.
 Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E52-2017

CLAVE(S)			DESCRIP.	PRESENTACIÓN		CLASE	NOMBRE DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	NÚMERO DEL REGISTRO SANITARIO	NOMBRE CORTO Y R.F.C. DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE DEL FABRICANTE
GPO.	GEN.	ESP. DIF. VAR.		UNI	CANT						
010	000	0574 00 00	CAPTOPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULLUART, S.A.	23DM88 SSA	BRULLUART IMES10327A78	MEXICO	BRULLUAGSA, S.A. DE C.V.
							GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.	154M88 SSA	CARBEL GCAT59130R76	MEXICO	GRUPO CARBEL, S.A. DE C.V.
							INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.	224M2003 SSA	IQFA IQF300815327	MEXICO	INDUSTRIAS QUIMICO FARMACEUTICAS AMERICANAS, S.A. DE C.V.
							NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	094M83 SSA	NOVAG MIN780801HO	MEXICO	NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.
							PSICOFARMA, S.A. DE C.V.	301M87 SSA	PSICOFARMA PSI741010U11	MEXICO	PSICOFARMA, S.A. DE C.V.
							ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	153M2003 SSA	ULTRA ULA010207T75	MEXICO	ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.

Oficinas Administrativas (Domicilio Fiscal):
 Plaza Meichor Ocampo No. 36 Piso 7, Col. Cuauhtémoc
 Delegación Cuauhtémoc. Ciudad de México. C.P. 06500

Oficinas Corporativas:
 Río Lerma No. 302 Piso 3, Col. Cuauhtémoc
 Delegación Cuauhtémoc. Ciudad de México. C.P. 06500

Tel. 5541-4509, 55413515

Centro de Distribución:
 Carretera Lago de Guadalupe sin Lote 2, Km 27.5, Bodega 1B
 Col. San Pedro Barrientos, Tlalpan de México
 Edo. de México. C.P. 54010

Naucalpan, Estado de México a 27 de diciembre de 2017

Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.
Presente.

Martha Claudia Ramírez Hinojosa, en mi carácter de Representante Legal de la empresa **Bioresearch de México, S.A. de C.V.**, manifiesto ante usted lo siguiente:

Que en el pasado proceso de Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. **LA-019GYR047-E52-217**, mi representada, participó y resultó adjudicada a través de la propuesta presentada por la empresa **Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.**

Por medio de la presente informo a usted, que debido a un mantenimiento correctivo a nuestros equipos de fabricación, las entregas que se tenían estimadas para cubrir los requerimientos de este Instituto y que se refieren al producto Clave 010.000.0574.00.00 CAPTOPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS, han sido desfasadas.

Estamos haciendo un esfuerzo, para que en próximos días quede resuelta esta situación.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

ANEXOS

ENTREGA DE DOCUMENTOS DE CONFECCION DE CONTRATOS



Martha Claudia Ramírez Hinojosa
Representante Legal
Bioresearch de México, S.A. de C.V.

Bioresearch de México, S.A. de C.V.
Av. Río Totolica N° 15-A, Fracc. Ind. Naucalpan,
Naucalpan de Juárez, Edo. de México,
C.P. 53370, Tel. 53005273




Ciudad de México, a 14 de Diciembre de 2017.

Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V.
Presente

Derivado de la asignación de **Laboratorios Solfran, S.A.** como fabricante, a través de su representada en la **Licitación Pública Nacional Electrónica Consolidada No. LA-019GYR047-E52-2017** convocada por el Instituto Mexicano del Seguro Social para la adquisición de la clave **010.000.0574.00.00.**, por este conducto le informamos que estaremos en posibilidad de abastecer únicamente el 20% del requerimiento máximo de la demanda.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes.

Atentamente


LABORATORIOS SOLFRAN, S. A.
ALTOS HORNOS No. 2721
FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL EL ALAMO
TLAQUEPAQUE, JALISCO C. P. 45560
TELEFONO (33) 37 93 87 00
R. F. C. LSO-741128-168

Altos Hornos - 2721
Fracc. Industrial El Álamo
C.P. 45560 San Pedro Tlaquepaque,
Jalisco - México

Tel. (33) 3793 8700



www.solfran.com



ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.
Donde su salud es primero

**ANEXO 17
CARTA RESPALDO**

Ciudad de México, a 04 de Enero del 2018.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

El suscrito Marín Escoto Villagrán, en mi calidad de Representante Legal de la empresa Ultra Laboratorios, S.A. de C.V., manifiesto que apoyo el 100% de la propuesta que presenta Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V. en el procedimiento número Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E52-2017 para abasto del ejercicio 2018 y me obligo a respaldar en el tiempo de entrega y plazo de garantía de los insumos para la salud, con las claves y/o partidas que se detallan en el siguiente recuadro, objeto de éste procedimiento.

Asimismo, certifico que nuestra planta de producción ubicada en Dr. Roberto Michel No. 2920, Col. el Álamo Industrial, C.P. 44490, Guadalajara, Jalisco, México, posee la capacidad técnica e infraestructura para producir y entregar en los plazos previstos, las cantidades de los insumos para la salud que en su caso le sean adjudicados a la empresa Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., como se detalla a continuación:

CLAVE					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
GPO	GEN	ESP	DF	VR		UNI	CANT	TIPO		
010	000	0574	00	00	CAPTOPRIL TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CAPTOPRIL 25 MG ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENV	30	TAB	4,861,039	12,127,583

Asimismo, manifiesto que mi representada se compromete a poner a la vista las especificaciones técnicas de calidad, métodos de prueba, sustancias de referencia y los estudios de estabilidad acelerada y a largo plazo, así como la validación de métodos de prueba de los bienes terapéuticos que respaldo, en el momento que se requiera.



Marín Escoto Villagrán
Representante legal de
Ultra Laboratorios, S.A. de C.V.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUCIONALES, S.A. DE C.V.

ANEXO 6 MANIFESTACIÓN DE ORIGEN DE LOS BIENES

FORMATO PARA LA MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN, ACREDITACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL. DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2010, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGLA 8 (GRADO DE CONTENIDO NACIONAL Y LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY Y 35 DE SU REGLAMENTO).

Ciudad de México, a 02 de Enero del 2018.

Instituto Mexicano del Seguro Social
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
División de Bienes Terapéuticos
Presente.

Me refiero al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LA-019GYR047-E52-2017 en el que mi representada, la empresa Comercializadora de Productos Institucionales, S.A. de C.V., participa a través de la presente propuesta.

Sobre el particular, y en los términos de lo previsto por las "Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes que se ofertan y entregan en los procedimientos de contratación, así como para la aplicación del requisito de contenido nacional en la contratación de obras públicas, que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe, manifiesta bajo protesta de decir verdad que mi representada es de nacionalidad mexicana y en el supuesto de que me sea adjudicado el contrato respectivo, la totalidad de los bienes que oferto en dicha propuesta y suministraré, bajo la clave

CLAVE				
GRD	GEN	ESP	DF	VR
010	000	0574	00	00

será(n) producido(s) en los Estados Unidos Mexicanos y contará(n) con un porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%.

De igual forma manifiesto bajo protesta de decir verdad, que tengo conocimiento de lo previsto en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; en éste sentido, me comprometo, en caso de ser requerido, a aceptar una verificación del cumplimiento de los requisitos sobre el contenido nacional de los bienes aquí ofertados, a través de la exhibición de la información documental correspondiente y/o a través de una inspección física de la planta industrial en la que se producen los bienes, conservando dicha información por tres años a partir de la entrega de los bienes a la convocante.

Atentamente.

Ivan Santillán Flores
Representante Legal

Oficinas Administrativas (Domicilio Fiscal):
Plaza Melchor Ocampo No. 36
Piso 7, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

Oficinas Corporativas:
Río Lerma No. 302
Piso 3, Col. Cuauhtémoc
Delegación Cuauhtémoc
Ciudad de México. C.P. 06500

Centro de Distribución:
Carretera Lago de Guadalupe s/n Lote 2
Km 27.5 Bodega 1B
Col. San Pedro Barrientos
Tlalneapantla de Baz
Edo de México. C.P. 54010

Tel. 5541-4509, 55413515